



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO
MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

**EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO EN LOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA; UNA EVALUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO COMO
CONSTRUCCION SOCIAL**

Estudio de Caso: Parque Las Margaritas – Gilma Jiménez en Bogotá, Colombia

ELIZABETH GÓMEZ ROJAS

Tesista

MAURICIO AGUILAR VILLEGAS

Director de Tesis

Tesis para optar el grado académico de Magister en Desarrollo Humano

Febrero de 2022

A mi pequeña Juliana y sus hermosas mejillas rosadas.

Resumen

La planificación del territorio es uno de los ejes principales de la política pública, desde su diseño hasta implementación aborda las diferentes necesidades de los individuos para dar solución al mayor número de problemáticas posible. De esta manera, los proyectos de infraestructura y espacio público buscan que la comunidad tenga escenarios deportivos sostenibles, que permitan el mejoramiento de la movilidad, la recreación, el deporte y las buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable. (IDRD, 2021). En el marco de la presente investigación se realizó un análisis de la situación previa y posterior a la construcción y puesta al servicio del parque Gilma Jiménez – Las Margaritas en la ciudad de Bogotá.

A través de la aplicación de métodos mixtos, se utilizaron herramientas cualitativas y cuantitativas para determinar el cambio percibido en la comunidad, información recolectada a través de las entidades locales; la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRD, la empresa Inciteco SAS y, encuestas y entrevistas realizadas en diferentes momentos a los usuarios del parque.

Uno de los principales rasgos observados fue la vinculación de la ciudadanía en todas las etapas del proyecto, volviéndolos partícipes de su realidad y apropiándose de sus espacios, cambiando dinámicas sociales y construyendo lazos de asociatividad.

El espacio público en la ciudad, además de representar el área física, es también el resultado de las interacciones sociales de sus habitantes, de sus dinámicas y representaciones socioculturales. A través de las cuales se puede definir la calidad de ciudad y por tanto la calidad de vida de sus habitantes. (Borja & Muxi, 2000). Es vital para las comunidades tener espacios de calidad que permitan el fortalecimiento de sus capacidades y la apropiación de sus ciudades.

Contenido

1.	Introducción	6
2.	Planteamiento del Problema	7
3.	Justificación	9
4.	Objetivos	10
4.1	<i>Objetivo General</i>	10
4.2	<i>Objetivos Específicos</i>	11
5.	Estado del Arte	11
6.	La Teoría del Cambio	13
6.1	<i>Aspectos Sociales</i>	14
6.2	<i>Aspectos Económicos</i>	14
6.3	<i>Aspectos Ambientales</i>	15
7.	Consideraciones Conceptuales	16
7.1	<i>El desarrollo: una perspectiva humana</i>	16
7.2	<i>La planeación en Colombia</i>	17
8.	Consideraciones Metodológicas	19
8.1	<i>La política pública y su evaluación</i>	19
8.2	<i>Diseño Metodológico</i>	23
9.	Resultados de la Investigación	24
9.1	<i>Descripción del proyecto</i>	24
9.2	<i>Análisis de la Información Recolectada</i>	26
9.2.1	<i>Etapa Constructiva</i>	26
9.2.2	<i>Puesta al Servicio de la Comunidad</i>	32
9.2.3	<i>Percepción Ciudadana</i>	35
10.	Conclusiones y Recomendaciones	41
11.	Referencias Bibliográficas	43

Lista de Tablas

Tabla 1. Inventario Forestal del Parque	29
Tabla 2. Indicadores Etapa Constructiva	30

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Representación esquemática de una teoría del cambio.....	13
Ilustración 2. Ciclo de la política pública.....	20
Ilustración 3. Tipos de evaluación y cadena de valor	21
Ilustración 4. Ubicación Parque Las Margaritas - Gilma Jiménez en Bogotá	25
Ilustración 5. Antes y Después. Parque Las Margaritas – Gilma Jiménez.....	27
Ilustración 6. Organización Comunitaria	28
Ilustración 7. Traslado de Individuos	29
Ilustración 8. Etapa Final Constructiva Parque Las Margaritas - Gilma Jiménez.....	30
Ilustración 9. Entrada Principal Parque Gilma Jiménez	33
Ilustración 10. Zona de Juegos para Niños. Parque Gilma Jiménez.....	34
Ilustración 11. Usuarios del Parque	35
Ilustración 12. Beneficios del Parque	36
Ilustración 13. Frecuencia en el uso del Parque	37
Ilustración 14. Principales Beneficios para la Comunidad	37
Ilustración 15. Prácticas deportivas en el parque	39

Índice De Abreviaturas

- BID** Banco Interamericano de Desarrollo.
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y EL Caribe.
- DADEP** Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – Bogotá.
- DANE** Departamento Nacional de Estadística – Colombia.
- DNP** Departamento Nacional de Planeación – Colombia.
- ESAP** Escuela Superior de Administración Pública – Colombia.
- FLACSO** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- IDRD** Instituto Distrital para la Recreación y Deporte – Bogotá.
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ONU** Organización de las Naciones Unidas.
- SDP** Secretaría Distrital de Planeación – Bogotá.

EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA; UNA EVALUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Estudio de Caso: Parque Las Margaritas – Gilma Jiménez en Bogotá, Colombia

1. Introducción

El diseño e implementación de una política pública es una de las principales herramientas de gestión que permite al estado mejorar las condiciones de sus habitantes (Flacso, 2020). Por su parte, el seguimiento y la evaluación permiten verificar tanto su evolución como el cumplimiento dentro de las diferentes herramientas de planeación sean estas de índole nacional, regional y local.

La planificación del territorio surge como respuesta a un problema social y se materializa con el diseño y ejecución de una política pública inclusiva, que reconozca la importancia del ser humano en todas sus etapas, acorde con las problemáticas del territorio y con una ruta clara que permita el fortalecimiento de las capacidades tanto del individuo como de la sociedad. Por su parte, la evaluación de políticas públicas, surge de la necesidad de medir la efectividad de la gestión y del control del gasto, permite tomar acciones correctivas y asegurar el cumplimiento de los objetivos, además define a los actores involucrados su quehacer dentro del proceso y les permite realizar los ajustes pertinentes para su intervención. (DNP, 2014). Así mismo, permite a la población realizar el seguimiento a la inversión pública y a través de su correcto uso permite ajustar aspectos que quedaron pendientes o con incógnitas desde la etapa de diseño y formulación. (Flacso, 2020).

El presente trabajo de grado se centra en el análisis de la implementación de una intervención de espacio público en la ciudad de Bogotá, la cual se sustenta en sus últimos planes de desarrollo. En este contexto, es importante mencionar que Colombia cuenta con una tradición de 50 años en los cuales cada gobierno nacional, desde el año 1970, ha tenido un plan de desarrollo. No obstante, es desde la constitución política de 1991 que se establece la necesidad de contar con herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, para las entidades territoriales. En el caso de Bogotá, una de las principales problemáticas es la falta de espacios y adecuación de los ya existentes para el ejercicio de la recreación y deportes. Para atenderla, las herramientas más recientes de planeación incorporan la adecuación de

nuevos escenarios e implementación de programas que permitan el mejoramiento de la infraestructura existente en la ciudad.

Es así como en el marco del Plan de Desarrollo de la ciudad de Bogotá 2016 – 2020 *Bogotá Mejor Para Todos*, se estableció el programa *Espacio Público Derecho de todos* para la ejecución del proyecto Parque las Margaritas – Gilma Jiménez¹. El principal objetivo del proyecto fue la dotación de un espacio de esparcimiento, deporte y libre interacción para la comunidad, además de la recuperación de un área azotada por la delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas.

El presente trabajo busca hacer una aproximación a una evaluación centrándose en un estudio de caso, analizando los diferentes procesos, resultados y percepciones de los efectos que tuvo en la población la construcción del parque, ubicado en la localidad de Kennedy, al sur de la ciudad. Para tal fin se realizó un análisis de la situación previa, de la etapa constructiva y de la puesta en servicio a la comunidad. En últimas, el principal objetivo es determinar los cambios percibidos que han tenido los habitantes en las diferentes dinámicas de su cotidianidad y en cómo ha cambiado la apropiación de sus espacios, en términos de lo que un parque busca en una ciudad como Bogotá afectar.

2. Planteamiento del Problema

El crecimiento en ascenso de la población que habita los centros urbanos es una dinámica predominante a nivel global, se estima que en el 2050 el 68% de la población mundial residirá en las ciudades. Las razones van desde el crecimiento demográfico, hasta la búsqueda de mejores oportunidades económicas, laborales, académicas, de infraestructura y de salud que no se encuentran en las áreas rurales y pequeños centros poblados. (ONU, 2018).

Dicho proceso representa un reto para la planificación de ciudades sostenibles²; con infraestructuras (viviendas, transporte, espacio público y zonas verdes) y servicios adecuados, seguros y accesibles a toda la población. La urbanización se convierte en eje fundamental para la prestación de los servicios que permitan a los individuos tener sus necesidades satisfechas. (ODS, 2016).

¹ Nombre en honor a la fallecida política colombiana Gilma Jiménez, para hacer un homenaje a su labor social.

² Objetivo de Desarrollo del Milenio. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Agenda 2030. (ODS, 2016).

Es necesario involucrar la planificación sostenible del territorio en el proceso de formulación de la política pública, más exactamente en el sector de la construcción, ya que en su ausencia se termina aislando a comunidades, ampliando distancias, destruyendo el medio ambiente y afectando el desarrollo de los individuos que allí habitan; la construcción y el desarrollo están interconectados y no es posible analizar el desarrollo sin considerar el sector de la construcción (Sachs, 2005).

Dicho sector abarca la edificación de viviendas y la obra civil de infraestructura como lo son la movilidad, el espacio público y las zonas verdes (DANE, s.f.). Se puede entonces definir al espacio público³ como aquellos lugares propiedad de la ciudad y/o del estado, los cuales pueden ser usados por la ciudadanía en general y, el espacio público efectivo⁴ lo conforma las zonas verdes, los parques, las plazas y plazoletas. (DADEP, 2018).

De esta manera, el espacio público se convierte en una representación de bienestar de los individuos, generando beneficios en las relaciones sociales, aquellas creadas de manera dinámica en torno a dicho espacio, al lugar que se vuelve propio y empodera a su comunidad. (Rico, 2004). La organización de Naciones Unidas, en su programa ONU Hábitat⁵ recomienda la disposición y uso del suelo para el espacio público en las ciudades, de un mínimo de 15 m² por habitante (ONU, 2016).

En el caso de Colombia el espacio por habitante en los cascos urbanos es de alrededor de 3,5 m², muy por debajo que Brasil con un promedio de 10 m², y Argentina con un promedio de 5,96 m². Sin embargo, dichos promedios no son generalizados y pueden tender a variar dependiendo de la zona y la distribución geográfica de las ciudades⁶. Es así como grandes ciudades latinoamericanas como Sao Paulo en Brasil cuenta con 11.58 m², Buenos Aires en Argentina con 2.69 m², Guayaquil en Ecuador con 6.2 m², Santiago en Chile con 3.7 m² y Montevideo en Uruguay con 12.68 m² por habitante. (BID, 2012).

³ La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano ERU define al espacio público como: “*los componentes de la estructura ecológica principal, el subsistema vial del sistema de movilidad, el sistema de espacio público construido, las redes matrices del sistema de servicios públicos y las franjas de suelo para su localización, las zonas de cesión pública para uso dotacional y los equipamientos que se localicen en ellas.*” (ERU, s.f.)

⁴ El Espacio público Efectivo es de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. Documento CONPES 3718. Bogotá 2012. Decreto 1504 de 1998. Observatorio del Espacio Público de Bogotá, programa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

⁵ A través de ONU Hábitat, la Organización de Naciones Unidas se encarga de los asentamientos humanos, uno de sus objetivos es la planificación urbana y el diseño para el aseguramiento del espacio público para el disfrute de los habitantes. (ONU, 2016).

⁶ Hay ciudades que mantienen una planificación territorial que permite a sus habitantes disfrutar de grandes espacios, como lo es Curitiba en Brasil, con alrededor de 50 m² de espacio público por habitante. (BID, 2012).

Teniendo en cuenta el estándar mínimo sugerido por la ONU, el espacio público conformado por el sistema de parques de la ciudad, las plazas, plazoletas y zonas verdes no son suficientes para los 7.181.469 habitantes de la ciudad de Bogotá. (DANE, 2018). En la capital colombiana el espacio público efectivo EPE es de 4,57 m² por habitante, los cuales varían en las diferentes localidades⁷ debido a la densidad de población, ubicación de los espacios verdes y proyectos de infraestructura en el área. Es así como las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Santa Fe tienen el mayor EPE por habitante con 13,18 m², 12,07 m² y 8,63 m² respectivamente, y las localidades con menor EPE por habitante son Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Bosa con 2,99 m², 2,50 m² y 2,09 m² respectivamente. (DADEP, 2016).

Debido a la insuficiencia en el espacio público necesario por habitante, toma gran relevancia dentro de la agenda pública la implementación de programas y proyectos enfocados en la planificación sostenible del territorio. En contraste, algunos autores resaltan que, ante la ausencia de espacios públicos, las ciudades se pueden convertir en lugares más inseguros con escasas zonas de libre esparcimiento y actividad física, y sin un espacio donde interactuar que haga posible la creación de lazos y la construcción de una identidad cultural que reconozca al individuo como ciudadano. (Borja, 2000).

El reto es el uso dado a este espacio, a la pertinencia en la ejecución de los proyectos de infraestructura. Es la construcción, la apropiación social y el uso del espacio público, enmarcado en una planificación sostenible de la ciudad, la base del desarrollo de sus habitantes. De esta manera, la presente investigación busca responder si la construcción del parque Las Margaritas – Gilma Jiménez contribuyó a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y al desarrollo de la localidad.

3. Justificación

El desarrollo humano es definitivamente una de las apuestas más asertivas para la superación de la pobreza y el desarrollo de las regiones. El fortalecimiento de las capacidades de los individuos en los diferentes componentes del desarrollo debe ser prioridad en la agenda pública y, por ende, debe ser incluido en la construcción de los planes de desarrollo.

⁷ El distrito capital de Bogotá está dividido en 20 localidades: 19 urbanas y una rural, cada una tiene alcalde propio, llamado alcalde menor, y una Junta Administradora Local JAL. Las localidades urbanas son Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén, Usme y la localidad Rural de Sumapaz. Disponible en <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades>

Las diferentes aplicaciones de política pública en materia de infraestructura, de escenarios deportivos, de espacios de esparcimiento, entre otros, han permitido a la población contar con herramientas para su desplazamiento y desarrollo de actividades lúdicas y deportivas⁸. Su ausencia dificulta la cotidianidad del individuo y por lo tanto su libre desarrollo.

Es por ello necesario revisar, el cumplimiento de los objetivos planteados en los diferentes planes, programas y proyectos de las administraciones locales; la evaluación permitirá a los organismos ejecutores tomar acciones correctivas y plantear herramientas que mejoren el diseño de la política, además que dará una visión del desarrollo que ha tenido la ciudad y la evolución de su crecimiento.

Es de gran importancia para la población en general y cada uno de los actores que intervienen en la implementación de los programas propuestos, contar con información que permita establecer el cumplimiento de los objetivos propuestos y los impactos generados.

Llevar a cabo este tipo de análisis en los diferentes proyectos ejecutados, permite realizarles los ajustes pertinentes, generando una dinámica de retroalimentación positiva que finalmente desemboque en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. Es por ello de gran importancia retroalimentar las decisiones gubernamentales a través del seguimiento y control de los diferentes programas y proyectos, herramienta fundamental para determinar el camino a seguir que permita una mejor calidad de vida para las comunidades.

La presente investigación se realiza bajo la implementación de métodos mixtos, haciendo uso tanto del análisis cualitativo y como cuantitativo. Los instrumentos utilizados fueron: la revisión documental, cuestionarios aplicados y la entrevista en profundidad.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Analizar los efectos de la construcción del parque zonal Las Margaritas – Gilma Jiménez.

⁸ Plan de Desarrollo 2016 – 2020. Bogotá Mejor para Todos

4.2 Objetivos Específicos

1. Definir la teoría de cambio del proyecto a través de los componentes social, ambiental y económico.
2. Analizar los componentes social, ambiental y económico del proyecto en la etapa constructiva y de entrega a la comunidad.
3. Determinar la percepción que tiene la población beneficiaria con respecto a la puesta en servicio del parque Las Margaritas – Gilma Jiménez.

5. Estado del Arte

La concepción del espacio público, el uso dado por los ciudadanos y la apropiación del mismo se convierte en la visión de ciudad que enmarca las dinámicas sociales que allí ocurren. Han sido diferentes autores que a través de sus análisis han desarrollado el concepto de espacio público, un espacio de planificación e interacción social.

El espacio público es la representación de la ciudad, entendida como un sistema que expresa la diversidad social y cultural de quienes allí habitan. Es en dicho espacio donde se llevan a cabo las relaciones de los ciudadanos, del poder y los habitantes, las cuales se expresan en sus calles, en sus plazas y parques, en los lugares de encuentro y en sus monumentos. El espacio público es al mismo tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político. Éste define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes. (Borja & Muxi, 2000).

Ya que el espacio público supone un dominio público, un uso generalizado del espacio donde se realizan diversas actividades individuales y colectivas, se puede evaluar su calidad a través de las dinámicas sociales realizadas; de la intensidad y calidad de las mismas, de la capacidad para incluir los distintos movimientos y comportamientos sociales y de la estimulación de la identidad cultural a través de las diferentes expresiones sociales. (Segovia & Dascal, 2000).

De allí que muchas ciudades se sientan amenazadas e inseguras; por la falta de espacios públicos y/o la baja calidad de los existentes, muchos ciudadanos perciben el espacio público como una amenaza, una reacción de miedo como respuesta a la inseguridad y falta de presencia del estado en ciertas zonas. (Davis, 2001). Dicho proceso es cíclico, ya que el miedo genera abandono de los espacios, pérdida de la interacción social e identidad

colectiva, aumentando así la inseguridad. De otro lado es también la representación del desarrollo comunitario a través de los encuentros sociales y la coexistencia de sus dinámicas, reforzando así el control natural del espacio público por medio no sólo de la presencia estatal, sino de los mismos ciudadanos y sus relaciones con el espacio en las calles, plazas y parques. (Segovia, 2007).

Sin embargo, la inseguridad y falta de espacios públicos de calidad más que una percepción es una realidad que ha sido el resultado de una planificación fracturada y llena de desigualdades, dando lugar a ciudades con marcadas zonas de clases sociales y límites tanto físicos como imaginarios que impiden la participación mancomunada de los ciudadanos en las dinámicas propias de los territorios. (Remedi, 2000).

Los espacios públicos benefician no sólo la estética y urbanismo de la ciudad, su importancia se centra en los beneficios que trae al medio ambiente a través de la purificación del aire y el agua, la filtración de viento y el ruido, entre otros, y contribuyen a la calidad de vida de la población; aporta beneficios sociales y psicológicos, satisfaciendo la necesidad de un espacio que permita el relajamiento, el libre esparcimiento, la actividad física y la conexión con la naturaleza. (Chiesura, 2004).

Es por ello necesario mantener actualizado el diagnóstico de los espacios públicos, permite una toma de decisiones asertiva y una planificación del territorio adecuada a las necesidades de sus habitantes. Por ejemplo, en un análisis realizado en el municipio de Santa Fe en Argentina, basado en cuatro áreas de calidad de vida (acceso a educación, salud, vivienda y servicios básicos) se pudo establecer que, a mayor disponibilidad, extensión, presencia y densidad de los espacios públicos verdes, mayor es la calidad de vida de sus habitantes. Un análisis que muestra que la satisfacción de necesidades no está sujeta a un solo factor y que la existencia y el uso adecuado de los espacios públicos contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. (Gómez, 2018). En otra investigación, en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, se demuestra cómo los parques urbanos mejoran los diferentes indicadores de calidad de vida, y se convierten en símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo, ello por medio de vínculos y dinámicas sociales que acrecientan la identidad y apropiación del lugar. (Rivera, 2014).

Por último, es importante que los ciudadanos describan el significado de espacio público en sus territorios; en un estudio realizado en diferentes ciudades latinoamericanas se determinó que la población reconoce la importancia que tiene el espacio público dentro de las

ciudades, pero mostraron su inconformidad con el estado de los mismos, afectando así componentes primordiales para sus necesidades básicas. Se estableció la importancia de las expresiones artísticas, la calidad del aire, las dinámicas culturales, reglas de convivencia, las manifestaciones públicas, el aprovechamiento económico, la presencia de autoridades, y su estructura físico– espacial como factor primordial para el mejoramiento de la calidad de vida. (Páramo, 2018).

6. La Teoría del Cambio

La teoría del cambio consiste en la descripción detallada de las actividades propuestas para obtener el impacto deseado en la población objetivo de un programa y/o proyecto. (Rogers, 2014). La información se basa en la situación actual vs la situación deseada de la comunidad y el territorio objeto del análisis, consiste en una evaluación teórica de la intervención realizada, ya que su enfoque está dirigido a los resultados o cambios planteados.

La principal característica de esta metodología es que es una herramienta práctica y medible de los diferentes cambios que se esperan como efecto de las diferentes actividades del programa y/o proyecto, permite rediseñar las intervenciones y estrategias para el cumplimiento de los objetivos cuando los resultados no son los esperados. En una evaluación de impacto, la teoría del cambio permite la precisión de los indicadores y las preguntas orientadoras como un marco para establecer el cambio esperado en la población objetivo desde la implementación hasta los resultados.

Ilustración 1. Representación esquemática de una teoría del cambio



Fuente: Rogers, 2014

Para determinar la teoría de cambio con la cual se desarrolló la metodología propuesta, se realizó la identificación de las problemáticas que la construcción del parque buscaba solucionar. Una de las razones para elegir este proyecto es su ubicación, ya que se encuentra en una de las localidades más pobladas e inseguras de la ciudad, los estudios previos del proyecto estiman que la población beneficiada del parque es de 579.908 personas, lugar en el cual se manifiestan problemas de inseguridad, delincuencia, falta de iluminación, venta y consumo de drogas, incorrecta disposición de residuos y malos olores. (IDRD, 2017). Para atender estas problemáticas se pueden diferenciar los resultados esperados en tres tipos de componentes: social, económico y ambiental.

6.1 Aspectos Sociales

En este aspecto se pretende mejorar la convivencia y el espacio público de la comunidad aledaña al parque. La infraestructura puesta al servicio de la comunidad permitirá el libre esparcimiento, la realización de actividad física y el mejoramiento de las condiciones de salud, la creación de lazos con sus vecinos y el aprovechamiento del tiempo libre. Así mismo, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario es una herramienta para acabar con la inseguridad; la dotación de iluminación, vigilancia y control del espacio permitirá que la situación de inseguridad cambie.

Uno de los principales aspectos esperados es la apropiación del espacio, ya que no existen espacios recreo deportivos en la zona, no hay parques ni escenarios aledaños al sector. Los habitantes de la zona deben desplazarse a otras áreas de la ciudad para practicar deportes como el patinaje, BMX, fútbol, skate o tenis.

Alrededor del proyecto se espera que se generen movimientos comunitarios, que los habitantes del sector se reúnan alrededor del parque y apropien del proyecto, de tal manera que se concienticen de su uso y cuidado y generen nuevos lazos de desarrollo comunitario.

6.2 Aspectos Económicos

El principal resultado esperado del proyecto es la generación de empleos. En cuanto a trabajo y condiciones laborales, no existe en la zona una fuente de empleo directa, la ejecución del proyecto permitirá la contratación de más de 200 empleos directos e indirectos en la etapa constructiva y la generación de nuevas oportunidades después de su entrega, el sector comercial se beneficiará de los usuarios, así como las escuelas deportivas, vendedores

formales e informales y los empleos generados por la administración del parque para su mantenimiento y cuidado.

Las nuevas oportunidades laborales con la entrega del parque a la comunidad giran alrededor de las actividades recreativas y deportivas del parque. En este aspecto se pueden encontrar actividades comerciales propias de la localidad (ventas en locales comerciales y ambulantes) y servicios generados de las actividades que se realicen en la zona (escuelas deportivas y culturales, actividades recreativas). Se espera que se genere desarrollo económico alrededor de las actividades realizadas dentro y en las zonas aledañas al parque, permitiendo a la comunidad aprovechar el aumento de visitantes, generando nuevas oportunidades de negocio.

6.3 Aspectos Ambientales

Uno de los objetivos de la construcción y mejoramiento de las infraestructuras de los parques es promover y garantizar la conservación, recuperación, restauración, uso y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales como componentes de la estructura ecológica principal, la cual tiene como función básica sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital. (IDRD, 2017).

En el lote designado para la construcción del parque, existen 247 individuos forestales de distintas especies arbóreas⁹, nativas y exóticas, los cuales no tienen ningún tratamiento ni seguimiento silvicultural, en su mayoría están afectados por las condiciones climáticas de la zona y el mal uso del terreno con la disposición de residuos sólidos de los hogares y de construcción. Uno de los resultados esperados es el mejoramiento de su condición y la siembra de nuevas especies que permitan generar un entorno propicio para la flora y fauna del lugar, además de generar un cambio visual se convertirá en un pulmón verde para la ciudad.

Se espera que la comunidad se apropie de los espacios y cuide las instalaciones, disponiendo las basuras en los lugares indicados y apoyando al mantenimiento de los árboles plantados.

⁹ Empresa Contratista, 2019.

7. Consideraciones Conceptuales

7.1 *El desarrollo: una perspectiva humana*

Las preocupaciones de la sociedad, cada vez más, se van centrando en un desarrollo sostenible, que permita la libre expresión de las libertades individuales y el bienestar social de sus comunidades.

El desarrollo como *medio y fin* en una sociedad, puede definirse como la condición social en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales (Reyes, 2001).

Sin embargo, el análisis se vuelve particular cuando se visualiza el desarrollo desde una perspectiva individual. Ya que son los individuos los agentes sociales que se fortalecen a través de la participación social y política de su comunidad (Sen, 2002). El logro de un desarrollo individual repercute en un mejor entorno social de convivencia, retroalimentación con el medio, y autorrealización consigo mismo; permitiendo no sólo acrecentar la actividad e ingreso económico, sino brindar un marco normativo e institucional para un desarrollo sostenible. (Delgado, 2018).

El desarrollo a *escala humana* es un planteamiento estratégico que se basa en las necesidades humanas, más allá de los sistemas tradicionales, busca interconectar todos los procesos sociales basados en dichas necesidades y en el individuo como eje y no objeto (Max-Neef, 1993).

El desarrollo debe ser pensando como un sistema que responda no sólo a unas necesidades fundamentales, sino que actúe también como garante de la exaltación de las capacidades individuales, como potencializador de dichas capacidades (Sen, 2000).

Es necesario, para la aplicación de una teoría de desarrollo a escala humana, una estrategia de capacitación y asistencia a la sociedad, que genere una conciencia crítica sobre su entorno y las problemáticas que posee. En este sentido, la aplicación de una teoría de esta índole debe estar entrelazada con la visión del territorio de los individuos, ya que permite intercomunicar todos los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales de sus habitantes y encaminar las políticas públicas que se vayan a implementar.

La planificación territorial es la principal herramienta que tienen tanto los individuos como los estados para organizar su territorio. El estado ejecuta las diferentes políticas

públicas por medio de los programas y proyectos establecidos en los planes de ordenamiento y desarrollo locales y el plan nacional de desarrollo (Poveda, 2008).

Se busca una planeación del territorio con un enfoque de desarrollo humano, partiendo de la concepción de desarrollo del individuo, la articulación micro – macro de toda la estructura social, desde la retroalimentación del contexto particular hasta el contexto global de las regiones.

De acuerdo a dichos conceptos fundamentales, el eje del desarrollo y de las políticas públicas enfocadas en potencializar las capacidades del individuo es propiciar un entorno de libertad que permita al individuo el disfrute de todos los funcionamientos posibles. En un entorno propicio de desarrollo no es sólo importante el ingreso y bienes materiales, sino como ellos sirven de medio para potencializar al individuo y permitirle un desarrollo intrínseco y social. La disyuntiva en la política pública no es su enfoque sólo en el bienestar económico, sino la falta de interconexión con los demás aspectos del ser humano tan indispensables para su bienestar.

Es entonces, cuando la medición de bienestar no sólo se debe expresar en cifras, sino en aquellas características que deben cumplirse para que un ser humano pueda desarrollar sus capacidades además de sus necesidades básicas, tener las herramientas necesarias para que pueda ser agente de cambio.

La apuesta debe hacerse al direccionamiento de las disciplinas actuales; a proponer nuevas directrices sobre la visión que tenga la sociedad del desarrollo, a propiciar la sinergia entre instituciones y comunidades. Una vez hecho el reconocimiento de las capacidades y las aplicaciones que puedan tener en el impacto positivo de la población, se podrán sanear las brechas existentes, permitiendo no sólo el crecimiento personal sino el grupal en sociedad, del territorio como espacio de interacción cultural, social y psicológico y como ente que propicie *del crecimiento económico al desarrollo humano*.

7.2 La planeación en Colombia

La planeación en Colombia se inicia con teorías económicas importadas al país con las misiones extranjeras en 1948, originadas en las distintas escuelas del mundo anglosajón y europeo (Kalmanovitz, 2010), son también adoptados los aportes del pensamiento

latinoamericano de la CEPAL, aportes teóricos que han traído importantes cambios en las diferentes implementaciones de las políticas públicas a través de los planes de desarrollo¹⁰.

Colombia se ha caracterizado por su diversidad ideológica, por la pluralidad de corrientes políticas y ejercicio del poder; esto ha llevado a que el país experimente diversidad en la planeación y ejecución de las políticas públicas expuestas en los planes de desarrollo. Es por ello que desde 1970 cada administración presenta su propio plan de desarrollo¹¹, expresando la orientación política de sus dirigentes.

La formulación de los planes de desarrollo se ha hecho dentro de un marco normativo que lleva a cierta seguridad sobre su aplicación, sin embargo, en su ejecución han sido bastante inefectivos ya que no conciben al ser humano como motor de cambio dentro de una idea de desarrollo basada en la libertad sino como beneficiarios pasivos del gobierno¹²; una concepción paternalista y caritativa del estado, base moral de la constitución de 1886 y de la cual no se pudo desprender del todo la carta de 1991.

Además, las condiciones estructurales no han sido el mejor escenario para su ejecución; el conflicto armado, que mantiene hoy día inestabilidad en ciertas regiones, paralelamente el narcotráfico desequilibra el entorno económico-social y obliga al gobierno a destinar grandes sumas para contrarrestar este flagelo y la corrupción y politiquería que desvía los fines principales de los planes y terminan en el incumplimiento de las políticas propuestas.

Los lineamientos de la planeación territorial en Bogotá están basados en las mismas normativas nacionales, a nivel distrital cada administración debe presentar su plan de desarrollo que regirá su gestión en el periodo de gobierno designado, a su vez cuenta con planes sectorizados para las 20 localidades de la ciudad, los cuales se vienen implementando desde el año 2012¹³.

¹⁰ La misión de la CEPAL en el área de planificación para el desarrollo es apoyar el mejoramiento de la gestión pública y de los procesos de planificación económica y social de los gobiernos nacionales y subnacionales en los países de América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2022)

¹¹ En la presidencia de Alberto Lleras Camargo se presentó el primer plan oficial de desarrollo “Plan General de Desarrollo Económico y Social (1961-1970)”. (DNP, 2022).

¹² El primer plan de desarrollo se originó como respuesta a los requerimientos de financiación de los años 60, sin embargo, el contexto económico, social y político no es el mismo. (Mejía, 2020).

¹³ Los planes de desarrollo y fortalecimiento local *son un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local. En él se definen las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos de los fondos de Desarrollo Local, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período.* (SDP, 2021).

Si bien los planes de desarrollo tienen un marco normativo y metodologías sólidas, que permiten la identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, se hace necesario replantear las bases teóricas que los fundamentan, logrando así, la unificación de criterios que faciliten la continuidad de programas y proyectos, desligando los intereses políticos del dirigente de turno y asegurando la planeación como base de una sociedad participativa e incluyente que vele por el bienestar de sus individuos y de la comunidad en conjunto. Una concepción del desarrollo más partidaria de fortalecer las capacidades de los individuos; el individuo como agente transformador de su entorno y su realidad social.

8. Consideraciones Metodológicas

8.1 La política pública y su evaluación

La política pública es la principal herramienta de gestión que, en el marco de un plan de desarrollo, con el apoyo de los diferentes actores sociales involucrados: diseña, construye, ejecuta y retroalimenta los programas y proyectos que mejoran las diferentes problemáticas de la población. (DNP, 2014).

Se define como política pública el actuar del estado por medio de estrategias implementadas una vez realizado el análisis de las diferentes problemáticas dentro de un territorio, decisiones cíclicas que afectan la vida de los individuos; más técnicamente son expresiones de la interacción conflictiva y cooperativa entre actores con orientación estratégica. (Flacso, 2019).

En este sentido es clave aclarar que no es competencia exclusiva del gobierno; es una construcción social, una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes. (Torres, 2013).

La política pública responde a una necesidad puntual que triunfa en la discusión política, sin discriminar un mayor o menor grado de problemática social, sino por la atención que tenga en la agenda social y la discusión de los actores sociales (Aguilar, 2003). Debido a la pluralidad en su construcción, tiene una estructura que enmarca los diferentes procesos; causas, consecuencias y dinámicas que la componen (Dunn, 2008), siendo una abstracción de

la realidad, la ilustración 1 muestra las diferentes etapas de la política pública, las cuales no siempre tienen ese orden estricto o existen dentro del ejercicio público.

Ilustración 2. Ciclo de la política pública



Fuente: Torres, (2013). Dunn, (2008).

En cuanto a la evaluación de la política, el principal interrogante a resolver es si se logra cumplir con los objetivos planteados, resolver el problema inicial, y, se busca medir la capacidad que tienen los diferentes actores para ejecutar una política. Una vez se determina su eficacia, se analiza su continuidad y ajuste para futuras implementaciones.

La evaluación puede definirse como una investigación sistemática y objetiva, aplicada en alguno de los diferentes eslabones de la cadena de valor (insumos, procesos, productos y resultados), y cuya finalidad es mejorar el diseño, la implementación, la ejecución y los efectos de una política, plan, programa o proyecto, a través de la toma de decisiones (DNP, 2014).

Según Roth (2004) la evaluación es reconocida como una actividad que asocia tres dimensiones: cognitiva, ya que aporta conocimientos, una instrumental, en la medida en que parte de un proceso de acciones y una dimensión normativa, pues la interpretación se realiza a partir de valores previamente definidos. (Torres, 2013). Sin embargo, es la interpretación la que da sentido a la evaluación, con aspectos objetivos y subjetivos, el analista da un sentido al ejercicio, tratando siempre de tener la objetividad como directriz. Dependiendo del

objetivo de la evaluación, existen métodos cuantitativos y cualitativos que permiten acercarse a mejores resultados¹⁴.

Ilustración 3. Tipos de evaluación y cadena de valor



Fuente: DNP, (2014).

Revisando varias evaluaciones realizadas a políticas locales, podemos observar metodologías y resultados obtenidos:

En la Evaluación de consecución de objetivos del programa “Bogotá sin hambre” BSH (2004-2006), el autor describe la evaluación a través de la valoración del logro de los objetivos establecidos para el programa según el Plan de Desarrollo:

- Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario, con preferencia por los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Disminuir en 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios del programa.
- Orientar, formar y capacitar en nutrición y hábitos de vida saludable a 125.000 personas.
- Promover una red de bancos de alimentos, a partir de la alianza con el Banco Arquidiocesano.

Las conclusiones fueron: en 2005 se estaba cerca de la meta propuesta, se atendían 528.162 usuarios. En el año en que se realizó la evaluación aún no existía un ejercicio de este tipo que estableciera el impacto nutricional de BSH. Para el objetivo número 3, al 2006 no existían datos que dieran cuenta del logro de esta meta. Y, por último, hasta el año de la evaluación no se había cumplido la meta, los evaluadores afirman que este ha sido una de las debilidades de BSH. Finalmente, se sugieren unos indicadores extra para medir la evolución

¹⁴ Métodos cuantitativos y cualitativos de evaluación. Torres, J. Santander, J (2013).

del programa. Entre estos se destacan unos propios de la evaluación económica de políticas públicas, que dan cuenta de la rentabilidad de la inversión en BSH y se recomienda la aplicación de una evaluación de impacto cuantitativa. (Nina, 2008).

En este caso la falta de datos no permitió analizar claramente el efecto del programa, sin la existencia de una línea base de información no se pueden comparar los efectos en el tiempo y el beneficio de la población.

En otro ejemplo de evaluación de impacto, el Departamento Nacional de Planeación DNP presenta el informe de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PRDP), los instrumentos utilizados fueron: encuestas, ejercicios experimentales, dilema social, formato de redes¹⁵ e indicadores. Las principales conclusiones muestran mejoramiento tanto en las condiciones de vida de los beneficiarios como en sus modos de relación (pautas de comportamiento, principios, valores y percepciones), se encontró que los programas tienen la capacidad de lograr mejoras en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios y sus hogares, también generando ahorros que son reinvertidos por los beneficiarios en la forma de mejoras de vivienda, bienes durables y productivos. (DNP, 2008).

Una de las principales diferencias entre evaluaciones son los objetivos y metodologías de las mismas, en el análisis de objetivos, por ejemplo, solo se tiene en cuenta la planificación del mismo programa y no se analizan aspectos externos que necesariamente influyen en las problemáticas sociales. En cuanto a las evaluaciones de impacto son más asertivas en sus conclusiones ya que involucran tanto a los actores determinantes como a la población objetivo, dándoles herramientas adicionales para realizar el ejercicio. En la presente investigación se evaluó el proyecto en su etapa final, haciendo un análisis de resultados y del impacto que tuvo en la comunidad.

¹⁵ Los ejercicios experimentales consisten en reconstruir situaciones en las cuales los participantes se enfrentan a opciones alternativas sobre la utilización de unos recursos monetarios que les son entregados como parte del “experimento”. A través de estos ejercicios se simulan dinámicas de decisión, que tienen a su vez consecuencias “reales” sobre la posibilidad que los participantes se queden, al terminar los ejercicios, con una “ganancia” en términos monetarios.

El dilema social consiste en la elaboración de una historia imaginaria con situaciones de conflicto, busca examinar si el tipo de respuesta de los individuos ante las amenazas de los conflictos es individual, comunitaria o involucra la institucionalidad pública.

El formato de redes consistió en preguntarle a cada participante que relación tenía con cada uno de los demás participantes, clasificándola de acuerdo con tres categorías: desconocidos, conocidos, familiares o amigos. Así mismo se pidió identificar si dentro de los participantes al taller había alguien que pudiera ser considerado un líder de la comunidad. (DNP, 2008).

8.2 Diseño Metodológico

El enfoque de la presente investigación tiene un diseño de métodos mixtos, ya que se utilizaron herramientas cualitativas y cuantitativas para determinar el cambio efectuado en la población a causa de la construcción del parque Las Margaritas – Gilma Jiménez.

En primera instancia y a través de la revisión documental, se obtuvo información del proyecto desde su formulación hasta la ejecución, la cual se tramitó a través de las entidades locales como la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDR, y la empresa contratista Inciteco SAS desde el año 2019 hasta la fecha.

Dicha información fue la fuente para la definición de la teoría de cambio del proyecto y el análisis de los componentes socioeconómico, ambiental y técnico de la etapa constructiva, la cual contó con el apoyo de los profesionales a cargo de las áreas intervenidas por el contratista. Se realizó una descripción del proyecto y los diferentes indicadores fueron construidos por medio de los planes descritos en cada uno de los componentes, los cuales fueron elaborados por la empresa contratista y aprobados por la interventoría y entidad contratante, el IDR.

Para determinar la percepción de la ciudadanía beneficiaria del parque, se analizó la información recolectada a través de dos tipos de encuestas y una entrevista. La encuesta inicial tenía como objetivo conocer el nivel de satisfacción de las comunidades de las zonas de influencia directa del parque en el momento de terminación de las obras, la cual se realizó por medio de la empresa contratista Inciteco SAS. La segunda encuesta, realizada dentro del marco de la presente investigación, buscó conocer la opinión del uso del espacio después de un año de entregar del proyecto. Paralelamente se realizaron cinco entrevistas a usuarios y comerciantes del sector.

El sondeo inicial se realizó a los usuarios que se encontraban en el parque al momento de realizar la entrega a la comunidad, los cuales fueron partícipes de los avances de la etapa constructiva, actividad realizada por la empresa contratista, en el mes de junio de 2019. Se preguntó a 100 personas en edades entre 16 y 76 años su opinión sobre los escenarios entregados. Posteriormente, en el primer semestre del 2021, realicé un sondeo a cincuenta personas usuarias del parque entre los meses de junio y julio de 2021, hombres y mujeres en edades entre los 14 y 60 años los usuarios y cinco entrevistas en profundidad a personas del sector y usuarias del parque.

Paralelamente a las actividades anteriormente mencionadas, se realizó la observación directa de los diferentes escenarios y mobiliarios del parque, en los meses de junio y julio del 2021, uno de los objetivos era verificar el estado actual de las instalaciones y la dinámica que presenta la comunidad alrededor del nuevo escenario.

La información se presenta a continuación de manera descriptiva, detallando cada una de las actividades, mostrando los aspectos investigados por medio de las herramientas utilizadas.

9. Resultados de la Investigación

9.1 Descripción del proyecto

El parque Las Margaritas – Gilma Jiménez es un parque de escala zonal¹⁶ que se encuentra dentro del sistema distrital de parques¹⁷ de la ciudad de Bogotá. La administración del parque está a cargo del Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRD, a través de la subdirección de parques y escenarios, encargada de su preservación y mantenimiento. Está ubicado en la localidad de Kennedy, en el sector suroccidental de la ciudad, esta localidad limita al oriente con la avenida Congreso Eucarístico (avenida carrera 68); por el norte, con el río Fucha y la calle 13; por el sur, con la autopista sur, el río Tunjuelito y la avenida calle 40 Sur; por el occidente, con Camino Osorio Bosa y el municipio de Mosquera.

¹⁶ Los parques de escala zonal son áreas libres, con una dimensión entre 1 a 10 hectáreas, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa de un grupo de barrios, que pueden albergar equipamiento especializado, como polideportivos, piscinas, canchas, pistas de patinaje, entre otros. (IDRD, 2017).

¹⁷ Bogotá dispone de 5.134 parques de carácter público para que los residentes en la ciudad dispongan de adecuados espacios donde aprovechar su tiempo libre. Se encuentran distribuidos en 19 de las 20 localidades de la ciudad, conformando el sistema distrital de parques. De ellos, 108 son administrados por el IDRD, a través de la subdirección de parques y escenarios, encargada de su preservación y mantenimiento, así como de su aprovechamiento económico.

Ilustración 4. Ubicación Parque Las Margaritas - Gilma Jiménez



Fuente: Elaboración propia con datos IDRD.

El parque se encuentra en la Unidad de Planeación Zonal¹⁸ UPZ 21 llamada Gran Britalia, en la Calle 51 A sur No 82 A – 16. La UPZ está conformada por los barrios Alfonso López Michelsen la María, Britalita, Pastranita I sector, Calarcá, Santa María de Kennedy, Calarcá II, Vegas de Santa Ana, Casa Blanca sur, Villa Andrea class, Villa Anita, el Almenar, Villa Clemencia sector, Villa Grata, el Carmelo, Villa Nelly, Gran Britalia, Villa zarzamora, la Esperanza, Villas de Kennedy para un total de 20 barrios.

¹⁸ Son áreas urbanas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio. La función de las UPZ es servir de unidades territoriales o sectores para planificar el desarrollo urbano en el nivel zonal. (Secretaría Distrital del Hábitat SDHT, 2019).

A través del decreto 176 de 2005¹⁹ y el decreto 592 de 2016²⁰ la alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. adoptó el plan director del parque,²¹ en el cual se señala la localización, áreas, elementos constitutivos, descripción del parque, establece la correspondencia con la estructura ecológica principal y regional, conectividad con la región, con los sistemas generales, con las centralidades y las operaciones estratégicas; determina la relación del parque con la red de parques y los espacios peatonales circundantes, fija la estructura administrativa y de gestión del parque, dicta lineamientos para la ordenación del parque, desarrollo de proyectos y actualización de planos urbanísticos.

En el marco del plan de desarrollo 2016 – 2020: *Bogotá mejor para todos* en su segundo pilar *democracia urbana*, en el programa *espacio público derecho de todos* y proyecto *espacios deportivos, recreativos y culturales*, el IDRDR es el responsable del proyecto 1082 “construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos”, en el cual se tiene como meta la construcción y mejoramiento de 64 parques de todas las escalas, dentro del cual y con el fin de brindar espacios públicos adecuados para la recreación y práctica del deporte, se ha programado desarrollar las obras del parque zonal Las Margaritas – Gilma Jiménez.

9.2 Análisis de la Información Recolectada

9.2.1 Etapa Constructiva

Por medio de licitación pública se inicia la construcción del parque con una inversión de alrededor de cuarenta mil millones de pesos (USD 2018 \$13,5 millones) en enero de 2018 y entrega oficial a la comunidad en junio de 2019. El parque se entrega al servicio del público con el siguiente mobiliario, en cerca de aproximadamente 8,4 Ha (83.640,57 m²). (IDRDR, 2019).

- 4 canchas sintéticas (2 de fútbol 5, 1 fútbol 8 y 1 fútbol 11)
- 1 cancha múltiple en asfalto: baloncesto, micro fútbol
- 1 pista BMX escenario de nuevas tendencias deportivas (NTD)
- 1 pista Skate
- 1 sendero de trote con piso en caucho

¹⁹ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16692&dt=S>

²⁰ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=67744&dt=S>

²¹ Acto administrativo que establece las decisiones de ordenamiento de un parque regional, metropolitano y zonal. Secretaría Distrital de Planeación. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/plan-director-de-parques>

- Adecuación de zonas verdes
- Adecuación de senderos peatonales
- Instalación de 3 módulos de servicio – baños y camerinos
- 1 plazoleta central y 1 plazoleta de acceso
- 1 cancha de tenis
- 1 cancha de minitejo, mesas de ajedrez
- 1 pista de patinaje
- Zona de juegos infantiles
- Zonas de gimnasio al aire libre
- Zona de ruta de la vida
- Adecuación de huerta comunitaria
- Zona de juegos para bebés

Ilustración 5. Antes y Después. Parque Las Margaritas – Gilma Jiménez.



Fuente: Empresa Contratista. Inciteco SAS, 2019.

En el componente socioeconómico, los programas de información, divulgación, atención al ciudadano, acompañamiento a las actividades, generación de empleo, organización social, sostenibilidad y participación ciudadana se enfocaron en la clara comunicación a la comunidad en cada etapa constructiva, garantizando su participación e información. Fue vital para el proyecto contar con los aportes de los vecinos al parque, ya que, pese a existir un diseño previo aprobado y consultado con la comunidad de la zona, ellos se organizaron, involucraron e hicieron parte de la ejecución, apropiándose así de sus espacios²². Las obras de infraestructura siempre generan traumatismos en su etapa constructiva, y es por eso la importancia de la comunicación con la comunidad.

²² Inciteco SAS. (2019). Informe final social. Contrato de obra No. 3200 de 2017.

Ilustración 6. Organización Comunitaria



Fuente: Asociación Comunitaria Parque Gilma Jiménez. 2019.

La contratación de mano de obra de la zona contribuyó al mejoramiento de condiciones de la comunidad, siendo un requisito contractual, se aseguró su cumplimiento. Además, a través del programa de sostenibilidad, la comunidad aprendió a cuidar sus espacios, a generar una cultura del cuidado alrededor del nuevo parque.

El componente ambiental tuvo como objetivo el control de los efectos negativos para el medio ambiente que se pudieran generar a causa de la construcción. A través de los diferentes programas planteados se buscó prever, controlar y disponer la emisión de residuos de construcción y demolición RCD, la generación de emisiones atmosféricas, el ruido, las aguas superficiales y/o redes de alcantarillado y el manejo de la flora y fauna que se vio involucrado en la ejecución de las actividades.

En este sentido, y según información aportada por la empresa contratista²³ y por medio de la observación en el lugar, la puesta en servicio del parque repercutió en la eliminación de actividades inapropiadas de disposición de residuos sólidos en esta zona, ya que anteriormente el lugar era utilizado por la comunidad aledaña para disponer todo tipo de desechos, lo cual generaba la descomposición de los mismos y consecuentemente la dispersión de malos olores.

²³ Inciteco SAS. (2019). Informe final ambiental. Contrato de obra No. 3200 de 2017.

Ilustración 7. Traslado de Individuos



Fuente: Empresa Contratista. Inciteco SAS, 2019.

Uno de los aspectos a destacar en este componente es la siembra de 185 árboles. Muchos de los individuos encontrados en el parque fueron sembrados de manera informal por la comunidad, por lo cual el inventario forestal que se tenía no presentaba ningún lineamiento silvicultural (inter distancias, interferencias de copas, etc) ni tampoco se ejecutaba un plan de cuidados forestales periódico, por lo cual muchos árboles ya estaban en una etapa final de su vida, por infecciones, deshidratación, daños mecánicos por tránsito de vehículos, incluso, daños de origen natural por caída de relámpagos en esta área. De esta manera, los árboles ahora presentes, tiene oportunidad de desarrollar sus estructuras radicales sin afectar la infraestructura del parque, brindando además sombra en diversas áreas del parque, y algunos ya por su tamaño desarrollados siendo potenciales agentes de colonización de avifauna local. (Inciteco SAS, 2019). La Tabla No. 1 muestra el inventario con el cual se entregó el parque al servicio de la comunidad.

Tabla 1. Inventario Forestal del Parque

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Número De Árboles
CHICALA	<i>Tecoma stans</i>	BIGNONIACEAE	25
CAUCHO SABANERO	<i>Ficus soatensis</i>	MORACEAE	22
GUAYACAN DE MANIZALES	<i>Lafoencia acuminata</i>	LYTHRACEAE	20
DIVIDIVI DE TIERRA FRIA	<i>Caesalpinia spinosa</i>	FABACEAE	19

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Número De Arboles
HOLY LISO	<i>Cotoneaster multiflora</i>	ROSACEAE	19
URAPAN	<i>Fraxinus chinensis</i>	OLEACEAE	17
JAZMIN DE LA CHINA	<i>Ligustrum lucidum</i>	OLEACEAE	15
FALSO PIMIENTO	<i>Schinus molle</i>	ANACARDIACEAE	13
HAYUELO	<i>Dodonaea viscosa</i>	SAPINDACEAE	13
EUGENIA	<i>Eugenia myrtifolia</i>	MYRTACEAE	10
JAZMIN DEL CABO	<i>Pittosporum undulatum</i>	PITTOSPORACEAE	10
CUCHARO	<i>Clusia multiflora</i>	CLUSIACEAE	7
ACACIA	<i>Acacia decurrens</i>	FABACEAE	5
CEREZO	<i>Prunus serotina</i>	ROSACEAE	6
CALISTEMO	<i>Callistemon citrinus</i>	MYRTACEAE	5
TOTAL			247

Fuente: Elaboración propia. Datos IDR.D.

El componente técnico se desarrolló alrededor de la ejecución del proyecto, según pliego de condiciones iniciales, la realización de las actividades constructivas basándose en un diseño establecido y con ítems y cantidades contractuales que suman el presupuesto total asignado por la alcaldía local. La tabla No. 4 detalla los indicadores propuestos para los diferentes componentes, siendo el cumplimiento del 98% del total de objetivos planteados.

Ilustración 8. Etapa Final Constructiva Parque Las Margaritas - Gilma Jiménez



Fuente: Autor.

Tabla 2. Indicadores Etapa Constructiva

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES	META	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
SOCIO - ECONOMICO	Programa De Información	Crear y fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y la firma contratista para atender y solucionar las	Número de reuniones informativas realizadas (inicio, avance, finalización)	3	3	100%
			Número de comités de	48	48	100%

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES	META	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
		inquietudes de la misma	seguimiento realizados			
			Número de personas convocadas a los encuentros	500	500	100%
			Número de personas asistentes a los encuentros	500	175	35%
	Programa De Divulgación	Brindar información sobre las actividades realizadas en la etapa constructiva	Número de vallas informativas instaladas	2	2	100%
			Número de boletines informativos generados	20	16	80%
		Controlar la generación de expectativas en la comunidad	Número de boletines informativos distribuidos	2000	1802	90%
	Programa De Atención Al Ciudadano	Prevenir la presentación de conflictos entre la comunidad y la institución, garantizando que todas las quejas, reclamos, solicitudes de información o sugerencias presentados por la comunidad, sean atendidos de manera adecuada y oportuna	Número de atenciones ciudadanas recibidas	0	5	
		Dar atención y solución al ciudadano que se le ocasione daño o perjuicio por actividades relacionadas con la construcción del parque				
	Programa Acompañamiento Social Actividades Técnicas	Realizar acompañamiento al área técnica para el desarrollo de todas las actividades	Número de actas de vecindad de Inicio y de Cierre realizadas	133	133	100%
		Lograr escenarios de cordialidad con las comunidades del área de influencia				
	Programa De Generación De Empleo	Generar la vinculación de personal vulnerable, de conformidad con la directiva N° 001 de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad"	Número de personas en condición de vulnerabilidad contratadas	5	5	100%
			Mano de obra no calificada contratada	50	42	84%
	Programa De Organización Social Y Participación Ciudadana	Conformar comité de participación ciudadana con el fin de tratar institucionalmente (IDRD, IDU, ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA), las diferentes necesidades y sugerencias de la comunidad inherentes a la construcción del parque	Número de personas que conforman el comité de participación ciudadana	20	18	90%
Número de mesas de trabajo realizadas con el comité de participación ciudadana			12	8	67%	
Programa De Sostenibilidad	Brindar información sobre la responsabilidad ciudadana en el buen uso y mantenimiento de las obras construidas	Número de talleres de sostenibilidad realizados	6	5	83%	
AMBIENTAL	Programa: Trámites Ambientales	Realizar la revisión de los requisitos documentales necesarios para dar inicio a la ejecución del proyecto	Elaboración de la matriz de identificación de impactos ambientales	1	1	100%
			Permisos Ambientales Obtenidos	1	1	100%
			Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) Implementado	1	1	100%
	Programa: Manejo De Materiales De Construcción	Controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de los materiales de construcción que se usen durante el desarrollo de las obras	Cantidad de material (m3) de construcción certificado / Cantidad de material de construcción adquirido	28246	28246	100%
			Número de proveedores que suministraron material / Número de proveedores autorizados para esta actividad	17	17	100%

COMPONENTE	PROGRAMAS	OBJETIVOS	INDICADORES	META	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
	Programa: Control Atmosférico	Implementar las medidas requeridas para controlar la generación de emisiones atmosféricas y el ruido	Cantidad de vehículos con revisión técnico mecánica vigente	43	43	100%
			Número de actividades en jornadas de trabajo diurnas realizadas para mitigar la propagación de ruido en las zonas aledañas	6	6	100%
			Número de unidades sanitarias móviles y fijas implementadas para la etapa de obra	5	5	100%
	Programa: Manejo Eficiente De Agua	Formular medidas de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que pueden verse afectadas por las obras, igualmente se busca disponer y controlar en forma adecuada el combustible, sustancias químicas y residuos líquidos resultantes de las diferentes actividades de obra.	Número de sumideros de la red de alcantarillado protegidos contra la erosión hídrica de materiales constructivos	18	15	83%
			Litros de vertimientos líquidos industriales y/o domésticos generados y tratados para su disposición final	45600	42000	109%
	Programa: Manejo De Residuos Sólidos	Disponer los residuos que puedan generarse en los frentes de obra, para ser reutilizados posteriormente de acuerdo a las indicaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD.	Volumen (m3) de RCD Reutilizado en obra	7062	30566.61	433%
			Volumen (m3) de RCD dispuesto finalmente	39585	9018	23%
			Número de canecas para selección en la fuente de residuos instaladas/Número de recipientes para selección en la fuente requeridos	9	9	100%
			Número de jornadas de Aseo y limpieza realizadas	48	48	100%
			Capacitación ambiental acerca del tema de clasificación de residuos.	3	3	100%
	Programa Intervención Forestal	Presentar las acciones desarrolladas para el manejo silvicultural de los individuos presentes en el área del proyecto	Número de tratamientos silviculturales efectuados	250	232	93%
			Elaboración de inventario forestal	1	1	100%
			Número de árboles sembrados por compensación	132	134	102%
TECNICO	Aspectos Técnicos Del Contrato	Realizar los respectivos informes sobre el avance de obra y tiempos de entrega del presupuesto designado para el proyecto	Número de reuniones de comité de obra realizadas	48	42	88%
			Número de informes realizados	12	12	100%
			Número de registros fotográficos presentados	1	1	100%
			Libro de obra	1	1	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de empresa contratista.

9.2.2 Puesta al Servicio de la Comunidad

El objetivo de la observación directa del parque, realizada en el primer semestre del año 2021, era verificar el estado actual de las instalaciones, de los diferentes escenarios y mobiliarios del parque y del uso dado por la comunidad.

En cuanto a los accesos al parque, se evidencia que las entradas están debidamente señalizadas para el ingreso peatonal y para personas en condición de discapacidad, se encuentran tres accesos abiertos al público en la zona noroccidental, suroccidental y suroriental.

Ilustración 9. Entrada Principal Parque Gilma Jiménez



Fuente: Autor.

Para el ingreso a través de otros medios de transporte como bicicleta, patines, etc., la infraestructura y señalización es adecuada. Sin embargo, el acceso vehicular se dificulta por el mal estado de la malla vial adyacente, no está pavimentada. Actualmente el Instituto de Desarrollo Urbano IDU ya adjudicó el contrato para la construcción y adecuación de las vías de acceso perimetrales y el espacio público adyacente al parque, se espera que para el 2022 ya esté terminado el proyecto. (IDU, 2020).

El parque presenta iluminación en cada uno de sus escenarios, el servicio nocturno aún no se ha habilitado, lo cual impide verificar su funcionamiento. La señalización es completa, se encuentra distribuida en cada una de las zonas y juegos, e informa de manera clara los requerimientos, prohibiciones e indicaciones de uso de los diferentes espacios dentro del parque.

En cuanto al orden y aseo, la infraestructura existente es la necesaria en cantidad y tipo para la recolección de los residuos sólidos ordinarios generados por los usuarios, y esto se refleja en el estado físico del parque, ya que las instalaciones están en buenas condiciones de aseo. Cada área del parque cuenta con número suficiente de recipientes para la clasificación de los residuos (reciclables y orgánicos), así como de un área de almacenamiento temporal para posterior transporte y disposición final de los residuos sólidos.

Ilustración 10. Zona de Juegos para Niños. Parque Gilma Jiménez



Fuente: Autor.

La existencia de árboles en todas las áreas del parque, además de las diferentes plazoletas permite que los usuarios encuentren alternativas de sombra para la realización de sus actividades.

La dinámica de la población que visita el parque está muy ligada a horarios y actividades puntuales, no se presenta el mismo flujo de personas entre semana que los fines de semana. El parque está siempre abierto al público de 5:00 am a 9:00 pm, con vigilancia permanente, situación que ha variado desde el 2020 debido a las disposiciones del gobierno local como consecuencia de la pandemia por el Covid-19.

En las visitas realizada los fines de semana se pudo establecer que son varias las escuelas deportivas (patinaje, fútbol y skate) y actividades lúdicas (grupos de adulto mayor, aeróbicos, grupos de música, entre otros) que tienen como base para sus actividades el parque Gilma Jiménez, teniendo un gran volumen de visitantes. Todos los espacios presentan usuarios, y las dinámicas van desde grupos en familia con sus mascotas hasta adultos mayores haciendo usos de los gimnasios biosaludables.

Ilustración 11. Usuarios del Parque

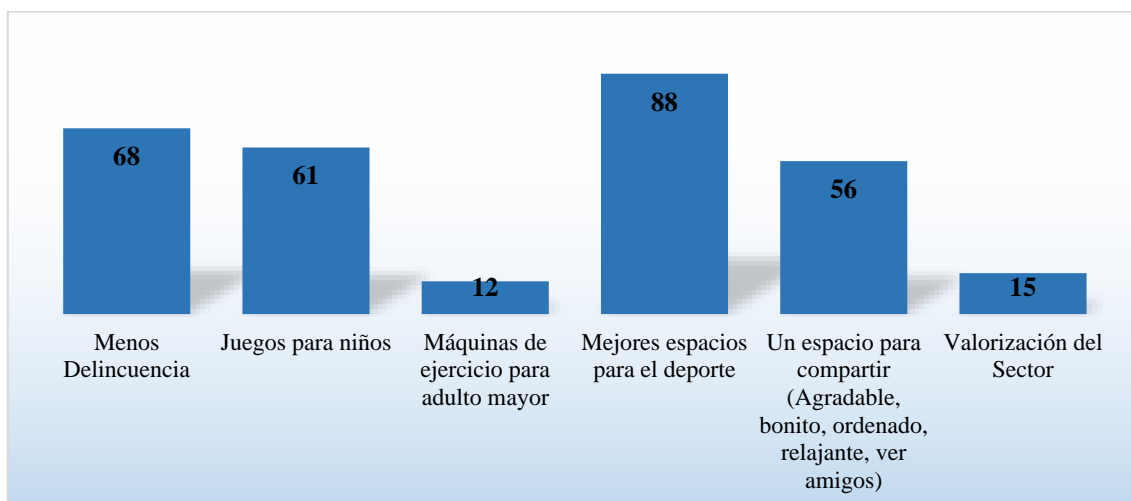


Fuente: Autor.

9.2.3 Percepción Ciudadana

En el sondeo realizado a los usuarios se preguntó sobre varios aspectos de la entrega del parque al servicio de la comunidad. A la pregunta sobre los medios de información por los cuales conocieron las obras realizadas en el parque, 19 personas respondieron que, a través de la valla informativa de inicio de obra, 54 por medio de los volantes y/o comunicados y 25 a través de la participación en reuniones de socialización. Una de las responsabilidades contractuales de la empresa constructora era la información previa de la realización de las actividades.

En cuanto a si las obras contribuyeron al mejoramiento de las actividades recreativas, deportivas y culturales de la comunidad, el total de los encuestados respondió que sí. Y los principales beneficios que mencionaron fueron: mejores espacios para el deporte, menos delincuencia, juegos para niños y un espacio para compartir.

Ilustración 12. Beneficios del Parque

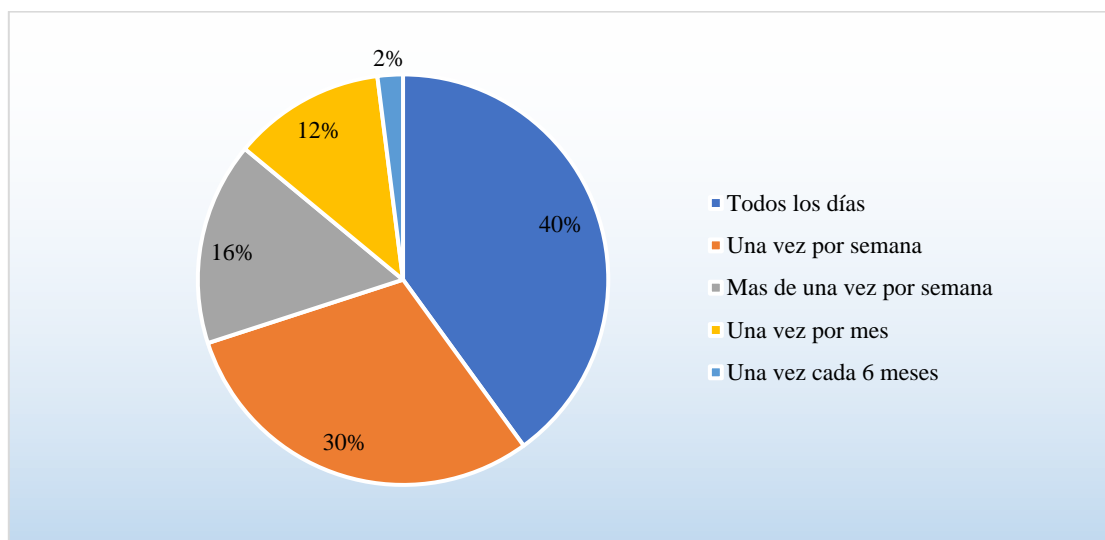
Fuente: Elaboración propia.

El nivel de satisfacción de las obras en el momento de la entrega al servicio a la comunidad fue alto, se preguntó si tenían alguna observación y/o sugerencia y los comentarios estuvieron orientados a la educación que debe impartirse en la comunidad para el buen uso de los escenarios, vigilancia y control para el cuidado de los mismos y regular la presencia de vendedores ambulantes dentro y fuera de las instalaciones del parque.

El sondeo posterior a la entrega y uso del escenario, se realizó a cincuenta personas usuarias del parque, de los cuales el 18% no viven en el mismo barrio donde se ubica el parque, lo cual indica la cobertura que tiene el escenario para los habitantes de las zonas aledañas.

La percepción de las personas encuestadas sobre la necesidad de construir el parque en un 88% es importante y muy importante su construcción. Ello se refleja en la frecuencia del uso del escenario, ya que el 40% de los encuestados usa alguno de sus escenarios todos los días, el 30% una vez por semana y el 16% más de una vez por semana.

Ilustración 13. Frecuencia en el uso del Parque

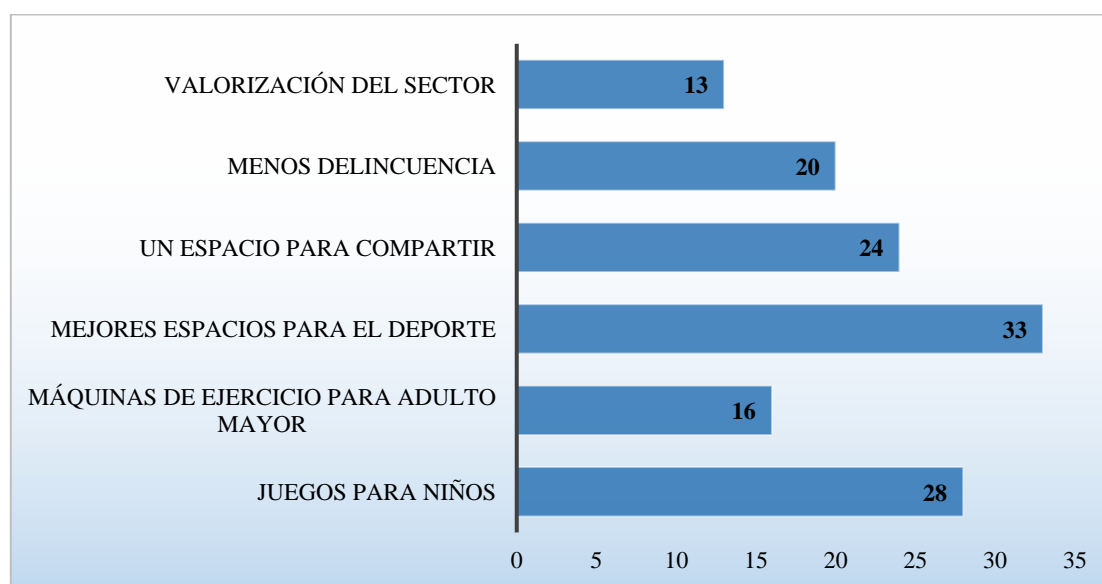


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al estado del parque (Iluminación, sombra, acceso vehicular y peatonal, señalización, canecas, estética, canchas, grafitis, arboles) se preguntó en un rango de 1 a 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno, de los cuales el 64% respondió que muy bueno.

En cuanto a los aspectos mencionados por los encuestados al momento de entregar el escenario, se pudo evidenciar similitud en las respuestas, 66% de los encuestados mencionó como principal beneficio un mejor espacio para el deporte, 56% los juegos para los niños, seguidamente de un espacio para compartir 48%, menor delincuencia 40%, máquinas de ejercicio para el adulto mayor 32% y valorización del sector 26%.

Ilustración 14. Principales Beneficios para la Comunidad



Fuente: Elaboración propia.

Con referencia a la valorización del sector se indagó por el precio de los predios aledaños a la zona del parque, en cuanto a la pregunta si subieron, bajaron, o se mantuvieron luego de la intervención, el 40% respondió que subieron y el 16 % que permanecieron igual.

Por último, se preguntó a los comerciantes y vendedores ambulantes dentro y fuera del parque, si sus negocios se han visto beneficiados por la construcción (Mas clientes, mayores ventas, mayor seguridad, menos costos de transporte, menores costos en publicidad). El 78% respondió que sí.

Para profundizar en las respuestas dadas por los usuarios del parque, se realizaron cinco entrevistas a personas habitantes y visitantes del sector.

A la pregunta qué opinión tiene del nuevo parque, los entrevistados coincidieron en el cambio positivo que trajo para la comunidad su construcción, principalmente por los diferentes escenarios que ahora tienen las personas de todas las edades que habitan la localidad, es un espacio cercano que no tenían antes y que tiene múltiples opciones para realizar deportes, ejercitarse y compartir en familia. Además, el cambio en la percepción de seguridad en la zona ha mejorado notablemente, con la vigilancia del parque y la presencia de más personas en la zona, los usuarios se sienten más seguros.

Uno de las razones de dicha opinión, según las opiniones, es el libre acceso que tienen los habitantes del sector a los diferentes escenarios, las restricciones son de horarios y de reservar con antelación las canchas de Tenis y BMX, los demás siempre están abiertos al público.

Y es la diversidad de escenarios la razón de atraer a más usuarios, siendo el único parque de la localidad que tiene una oferta tan amplia para niños y adultos. Deportes como el fútbol, el patinaje, skate y BMX encuentran en el parque un escenario adecuado para su práctica, son varias las escuelas de estos deportes las que citan a sus estudiantes regularmente, realizando torneos y animando a las familias para que inscriban a sus hijos, concluyen los entrevistados.

Son estos cambios los que más han generado expectativa en la comunidad, todas las opiniones demuestran que el cambio fue radical, antes la zona era azotada por la delincuencia y la gente evitaba transitar por el lote, ahora es un espacio para compartir, para que los jóvenes hagan deporte, el comercio se ha visto beneficiado y todos ahora tienen un mejor espacio para sus familias.

Una de las principales quejas de los habitantes del sector era la inseguridad alrededor del lote baldío, además de los malos olores por la disposición de residuos, situación que mejoró notablemente, sin embargo, los usuarios indican que la inseguridad no cambió del todo, pero ya en el área del parque no hay robos ni presencia de personas consumiendo sustancias alucinógenas, dichas situaciones aún se observan en los alrededores. La vigilancia es uno de los factores que más ha beneficiado a los habitantes del sector, ya que siempre hay personal realizando esta labor dentro del parque, permitiendo una mejor experiencia en su uso y la tranquilidad de sus visitantes.

La comunidad del sector esperaba hace muchos años la puesta al servicio del parque, no había escenarios cerca para los niños y debían movilizarse hacia otras zonas de la ciudad para practicar deportes como el patinaje, skate o el fútbol, además de la buena imagen que trae para la localidad un parque de este tipo, ha traído oportunidades laborales para personas del sector, comerciantes, escuelas deportivas y sobre todo para la salud de la gente, quienes ahora practican más deporte, salen a caminar y llevan a sus hijos a practicar varias actividades al aire libre.

“El parque ha sido muy bueno para todos, siempre está muy lleno, la gente ayuda a cuidarlo, muchos han creado empleos y ahora nos sentimos más seguros, ha sido muy positivo para el barrio”, comenta una comerciante que tiene una pequeña tienda al frente del parque.

Ilustración 15. Prácticas deportivas en el parque



Fuente: Club Deportivo E.R.A Elite Roller Attitude, 2019.

Por último, se indagó sobre las recomendaciones que darían para intervenciones similares en otras áreas de la ciudad; las personas consultadas insisten en que estos escenarios deberían existir en todos los barrios, en la importancia que tiene para la comunidad, en el fomento al deporte, a nuevos empleos, al espacio para las familias, las mascotas y el tiempo de esparcimiento en las grandes ciudades. Uno de los aspectos por mejorar son los diseños previos, que se socialicen con la comunidad y que tengan en cuenta las necesidades, que vayan acorde con la realidad de las comunidades.

Es particular reconocer en el rostro de los entrevistados el entusiasmo por el proyecto, no es apresurado decir que les cambió su cotidianidad para bien, adicional les brindó herramientas para empoderarse por su comunidad y para generar cambios positivos. La construcción del parque se convirtió en una herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

10. Conclusiones y Recomendaciones

La evaluación de los diferentes proyectos permite retroalimentar no sólo los resultados sino determinar el cómo ha cambiado la situación de las comunidades, brindando información clara y precisa de las buenas estrategias que se deben replicar y de las malas prácticas a evitar.

Según la información recolectada y el análisis documental realizado, el impacto en la población con influencia al parque Gilma Jiménez es positivo, se encontró que el parque no sólo ha permitido la práctica de deportes, sino que ha cambiado las dinámicas en el barrio; hay menos inseguridad, se han creado nuevos puestos de trabajo, se ha fomentado en los habitantes un sentido de pertinencia y creado un pulmón verde para la localidad, evidenciando así los cambios esperados en los diferentes componentes analizados.

El espacio público y los escenarios deportivos deben ser diseñados y ajustarse a las necesidades de la población, siendo pertinentes para su entorno y permitiendo el acceso a las diferentes prácticas que por salud mental y física deben tener. La construcción del parque permitió que las personas del sector ya no tengan que recorrer grandes distancias para practicar deportes como el patinaje o el skate, los cuales no tenían escenarios cercanos.

Se evidenció un fuerte empoderamiento de la población, quienes a través de una asociación, realizaron el seguimiento del proyecto desde su diseño hasta su construcción, creando lazos comunitarios y de identidad con la ciudad y su barrio, esto demuestra que las herramientas brindadas a través de la implementación de este tipo de proyectos permiten que los individuos sean capaces de auto reconocerse como miembros de una comunidad, sean partícipes de las decisiones y puedan fortalecer sus capacidades y desarrollarse. Los mecanismos de participación ciudadana son eficientes en la medida que los ciudadanos generen cambios a su alrededor y se logre una relación progresista entre el estado y la sociedad.

Es importante resaltar que, a pesar del efecto positivo del parque en la población objetivo, y el cambio en sus dinámicas cotidianas; la sola existencia del parque no soluciona las problemáticas sociales de la localidad, es por eso que debe existir sinergia entre las diferentes entidades estatales para converger programas que permitan la satisfacción de sus necesidades y el fortalecimiento de sus capacidades.

Sobre las limitaciones de la presente investigación es importante señalar que no existen categorías estrictas para determinar los impactos de un proyecto de infraestructura y espacio público, el análisis aquí propuesto se limita a condiciones tipificadas en el marco de la investigación y aplicables a la población objetivo, así mismo los datos recolectados se realizaron por medio de un sondeo, lo cual no puede llegar a ser representativo en una comparación estadística. Otra limitante fue la pandemia de Covid-19, restringiendo las visitas y acercamiento a la población para conocer su opinión, además del cambio en las dinámicas de la comunidad usuaria del parque a raíz del aislamiento decretado por las autoridades sanitarias locales y la situación de orden público presentada en la ciudad de Bogotá en el primer semestre del 2021.

Las investigaciones sobre el impacto de los proyectos de infraestructura son escasas en la región, este análisis servirá de insumo para un estudio a nivel macro de dichos proyectos, buscando generar nuevas discusiones alrededor del uso del espacio público y su contribución al desarrollo humano, al igual que a la toma de decisiones por parte de las entidades estatales.

11. Referencias Bibliográficas

- Abdul Latif-Jameel Poverty Action Lab (J-PAL). “¿Por qué aleatorizar?” La evaluación de programas sociales. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. 14 Julio 2010.
- Aguilar, L. (2003). *Estudio Introductorio. En L. F. Aguilar (Ed.), Problemas políticos y Agenda de Gobierno*. México: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa
- Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://bogota.gov.co/>
- Antequera, J. (2005). *El potencial de sostenibilidad de los asentamientos humanos*.
- Antona, A et al (2010). *La construcción responsable y su influencia en el Desarrollo Humano en el Sur*. Ingeniería sin Fronteras.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID (2012). *Un espacio para el desarrollo, los mercados de vivienda en américa Latina y el caribe*.
- Borja, J. & Muxi, Z., (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: s.n.
- Borja, J. (2000). *Laberintos urbanos en América latina*. Espacio Público y ciudadanía. Quito: Abya-yala.
- Chiesura, A. (2004). *The role of urban parks for the sustainable city. Landscape and urban planning*, Volumen 68, pp. 129-138.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2022). *Planificación para el desarrollo*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/planificacion-para-el-desarrollo>
- Córdoba, M. (2017). *La implementación de la política pública de infraestructura y los mecanismos de las Alianzas Público-Privadas: Los retos institucionales. Caso Agencia Nacional de Infraestructura 2012 -2016*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Davis, M. (2001). *Más allá de Blade Runner. Control urbano: la ecología del miedo*. Primera edición en castellano ed. Barcelona: Editorial Virus.
- Delgado, D. (2018). *Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible*. Capitulo 3C.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. DADEP (2016, 2018). *Reporte técnico de indicadores de espacio público*. Observatorio del espacio público de Bogotá.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV – 2018*. Disponible en <https://www.datos.gov.co/widgets/qzc6-q9qw>
- Departamento Nacional de Estadística DANE. (s.f.). Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.
- Departamento Nacional de Planeación. DNP. (2008). Evaluación de Impacto de los Programas Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz: Línea de Base e Impactos Preliminares.
- Departamento Nacional de Planeación. DNP. (2014). *Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas*. Dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-anteriores.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. DNP. (2022). *Planes de desarrollo anteriores*. Disponible en <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Dunn, W. (2008). *Public Policy Analysis: An Introduction (4ta ed.)*. United States: Prentice Hall
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. (2019). *Políticas públicas y capacidades estatales*. Maestría en Desarrollo Humano.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. (2020). *Seminario de Tesis, Clase 4: Perspectivas metodológicas*. Maestría en Desarrollo Humano.
- Fainboim, I, Rodríguez, C. (2000). *El desarrollo de la infraestructura en Colombia en la década de los noventa*.
- Gómez, Néstor Javier, y Guillermo A. Velázquez. (2018). “Asociación entre los espacios verdes públicos y la calidad de vida en el municipio de Santa Fe, Argentina.” Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 27 (1): 164-179. doi: 10.15446/rcdg.v27n1.58740.
- Hernández, et al. (2006). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill. Quinta Edición.
- Ingenieros Civiles Técnicos Constructores Inciteco SAS. (2019). Informe final técnico, ambiental y social. Contrato de obra No. 3200 de 2017 “Realizar por el sistema de

precios unitarios, las obras de construcción de la primera etapa del parque zonal Las Margaritas – Gilma Jiménez Pérez Pz 82 con cargo al proyecto 1082, construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos”.

Ingenieros Civiles Técnicos Constructores. Inciteco SAS. <http://inciteco.com.co/>

Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá IDU. <https://www.idu.gov.co>

Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRD. (2017). *Estudios previos, licitación pública IDRD-STC-LP-032-2017.*

Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRD. (2019). *Alcalde Peñalosa inauguró el parque Gilma Jiménez en la localidad de Kennedy.* Disponible en <https://sim1.idrd.gov.co/node/2594>

Instituto Distrital para la Recreación y Deporte IDRD. (2021). *Informe rendición de cuentas IDRD 2021.* Disponible en <https://www.idrd.gov.co/>.

Kalmanovitz, S. (2010). Nueva historia económica de Colombia. Cap. 15 “*Las teorías del Desarrollo y la planeación*”.

Los objetivos de desarrollo sostenible ODS (2016). Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Max-Neef, Manfred A. (1993). *Desarrollo A Escala Humana.* Editorial Nordan-Comunidad. Montevideo. Uruguay.

Mejía, L. F., et al. (2020). *Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia: análisis estructural y recomendaciones de política.* Bogotá: Fedesarrollo, 53 p.

Navarro, H. (2005). *Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza.* Santiago de Chile.

Nina, E. (2008). *Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia.*

ONU Hábitat. (2016). *La iniciativa de la prosperidad urbana.* Nueva York: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas ONU. (2018). *Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo.* Disponible en <https://news.un.org/es/>

Páramo, P. et al. (2018). *La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina.* Avances en Psicología Latinoamericana, 36(2), 345-362.

Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”

- Poveda, A. (2008). *Planeación del Desarrollo*. Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- Remedi, G. (2000). *La ciudad latinoamericana S.A (o el asalto al espacio público)*. Montevideo: Escenarios 2, No. 1.
- Reyes, Giovanni E. (2001). *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social*. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>
- Rico, C. A. (2004). *Del espacio lúdico al espacio público*.
- Rivera M., L. M. (2014). *Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo: una investigación en Bucaramanga (Colombia)*. Universidad & Empresa, 16(27), 207-229. doi: [dx.doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.27.2014.07](https://doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.27.2014.07)
- Rogers, Patricia. (2014). *La teoría del cambio, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto No. 2*. Centro de Investigaciones de Unicef, Florencia.
- Roth, A.N. (2004). *Políticas Públicas*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Sachs, J. (2005). *El fin de la pobreza: posibilidades económicas para nuestro tiempo*.
- Sánchez, R. Rosas, P. (2004). *Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual*. División de Recursos Naturales e Infraestructura CEPAL.
- Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. <http://www.ambientebogota.gov.co/>
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. (2021). Disponible en <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-local>
- Secretaría Distrital del Hábitat SDHT. (2019). *¿Qué son las Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ?* <https://www.habitatbogota.gov.co/>
- Segovia, O. & Dascal, G. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Segovia, O. (2007). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Versión electrónica ed. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. Barcelona. España.

Story Maps. Arcgis. *Los bordes de la segregación espacial en Bogotá*. Disponible en <https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=bec52d4029074830830f75d4627cf8a7>

Torres, J. Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP.

Universidad & Segovia, O. (2007). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Versión electrónica ed. Santiago de Chile: Ediciones SUR.